



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0215

BUENOS AIRES, 10 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-18738-13-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GERARDO RAMÓN Y CÍA. S.A.I.C. solicita la cancelación de los Certificados de su titularidad que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

5. Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica emite su informe técnico favorable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto n° 1.490/92 y Decreto n° 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0215**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Cancélese los Certificados de especialidades medicinales propiedad de la firma GERARDO RAMÓN Y CÍA. S.A.I.C. detallados en el Anexo I de la presente Disposición de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-18738-13-1

DISPOSICIÓN N° **0215**

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

CERTIFICADO	PRODUCTO	FORMA FARMACÉUTICA
40382	BRONQUIFLEX/ DEXTROMETORFANO-BROMHEXINA	Comprimidos-Gotas- Jarabe
38395	CEFARINEX/ CEFALEXINA	Jarabe
	CEFARINEX 250/ CEFALEXINA	Comprimidos
	CEFARINEX 500/ CEFALEXINA	
39596	HIPERTAN/ ENALAPRIL	Comprimidos
40381	MUCO BRONQUIBIOTIC/ AMOXICILINA CLORHIDRATO- AMBROXOL CLORHIDRATO	Comprimidos- Suspensión
38467	RIFAMPICINA GRAMON 150/ RIFAMPICINA	Cápsulas
	RIFAMPICINA GRAMON 300/ RIFAMPICINA	

Expediente nº 1-47-18738-13-1

DISPOSICIÓN Nº

0215

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.